

10:00:73

177671 177671

26 FEB. 1973



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I.P.C.
CLASE <u>A47</u> <u>B68</u>
SUBCLASE <u>C</u> <u>G</u>

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

AISCONDEL, S. A.

entidad de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, calle Lepanto, núm. 350, relativo a:

"DISPOSITIVO PARA CONFERIR RIGIDEZ MARGINAL"

=====

177671



26 FEB

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere, conforme se indica en su enunciado, a un dispositivo para conferir rigidez marginal, especialmente para conseguir dicha rigidez en bloques de material muelle, tal como la espuma de plástico, utilizado en la confección de colchones, asientos y similares. - - - - -

10. El dispositivo rigidizante según la invención se caracteriza porque está constituido por una pieza de aglomerado duro de espuma de plástico, substancialmente prismática, que presenta esencialmente tres caras con funciones diferenciadas, de modo que una primera cara constituye la base con la que la pieza se asienta sobre una zona marginal de una superficie de soporte, la segunda cara constituye el apoyo marginal de una plancha de espuma de plástico a la cual se quiere conferir rigidez marginal, y, finalmente, la tercera cara constituye la continuidad material entre la superficie de soporte y la plancha de plástico blanda, absorbiendo la pieza de aglomerado duro de espuma de plástico las cargas aplicadas sobre ella, deformándose en menor cuantía que la plancha de plástico blanda. - - - - -

20. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -



Figura 1, representa, visto en planta, un fragmento de bloque de material esponjoso provisto de una zona marginal dotada de un dispositivo rigidizante según la invención. - - - - -

5. Figura 2, corresponde a una sección de la figura anterior por una línea II-II. - - - - -

10. El dispositivo rigidizante está constituido por una pieza 1 de aglomerado duro de espuma de plástico, la cual presenta esencialmente una forma prismática de tres caras 1a, 1b y 1c, cada una de las cuales presenta funciones diferenciadas. Así la cara 1a constituye la base con la que la pieza 1 se asienta sobre una zona marginal A de una superficie de soporte 2. La cara 1b constituye un apoyo marginal para una plancha 3 de espuma de plástico blanda. La cara 1c constituye la continuidad material entre la superficie de soporte 2 y la parte apoyada 3a de la plancha 3 de espuma de plástico blanda. - - - - -

15. Según la disposición representada en los dibujos, correspondientes a una esquina de un colchón, la pieza 1 está formada por un prisma triangular rectángulo, siendo sus caras 1a y 1c los catetos de la sección recta y la cara 1b su hipotenusa. 20. Por otra parte la superficie de soporte 2 está constituida por una plancha de espuma de plástico de blandura igual o diferente que la de la plancha 3. La unión entre las caras 1a y 1b y las correspondientes planchas de espuma de plástico se lleva a cabo por simple adherido, así como también lo hacen 25. así las planchas de espuma 2 y 3 en sus zonas de contacto. - -



26 FEB

5. En estas condiciones, una carga F aplicada en la zona marginal A del conjunto representado en los dibujos produce una deformación en la parte apoyada 3a de la plancha 3 de espuma de plástico blanda, cuya deformación, al llegar a un máximo, se transmite a la pieza 1, la cual, debido a su mayor dureza, absorbe la deformación y soporta la carga aplicada con un mínimo de deformación. - - - - -

10. Un caso ilustrativo de las ventajas de la aplicación del dispositivo según la invención, lo constituye el hecho de que una persona sentada en la zona marginal A es sostenida muellemente en posición cómoda, mientras que al carecer del dispositivo de la invención, la persona es sostenida con inclinación hacia afuera, es decir, la persona siente la sensación de ser despedida de su asiento, mientras que en el caso anterior la
 15. persona se siente perfectamente apoyada. - - - - -

20. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

25.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Dispositivo para conferir rigidez marginal, caracterizado porque está constituido por una pieza de aglomerado duro

1000000

177671



26 FEB

de espuma de plástico, substancialmente prismática, que presenta esencialmente tres caras con funciones diferenciadas, de modo que una primera cara constituye la base con la que la pieza se asienta sobre una zona marginal de una superficie

5. de soporte, la segunda cara constituye el apoyo marginal de una plancha de espuma de plástico a la cual se quiere conferir rigidez marginal, y, finalmente, la tercera cara constituye la continuidad material entre la superficie de soporte y la plancha de plástico blanda, absorbiendo la pieza de aglomerado

10. duro de espuma de plástico las cargas aplicadas sobre ella, deformándose en menor cuantía que la plancha de plástico blanda. - - - - -

2.- "DISPOSITIVO PARA CONFERIR RIGIDEZ MARGINAL". - - - - -

15. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos figuras que la ilustran.

MADRID, 26 FEB. 1972

P. A. M. CURELL SUÑOL

M. Curell Suñol



FIG. 2

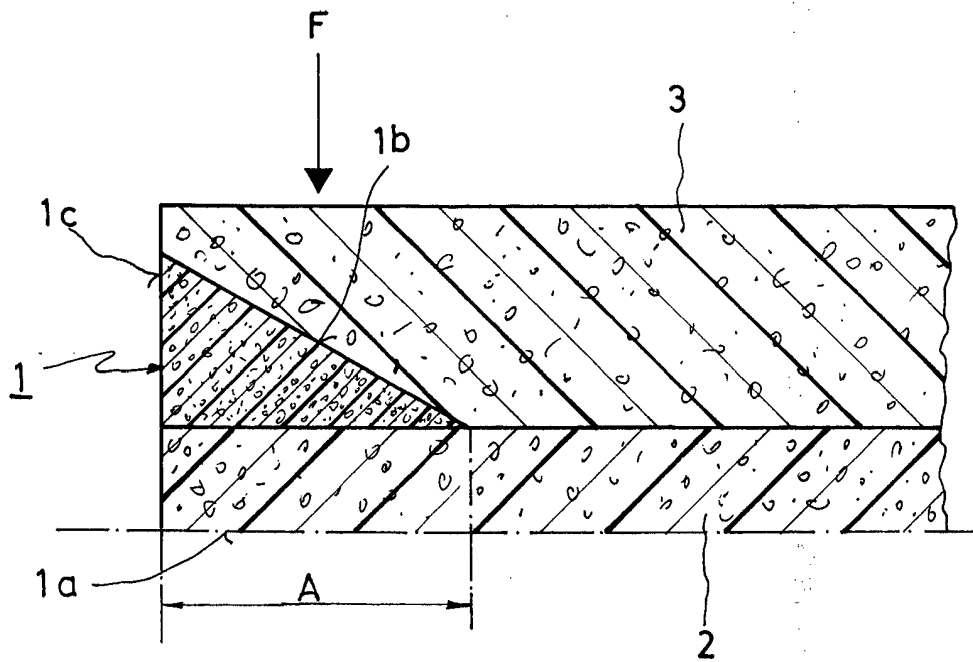


FIG. 1

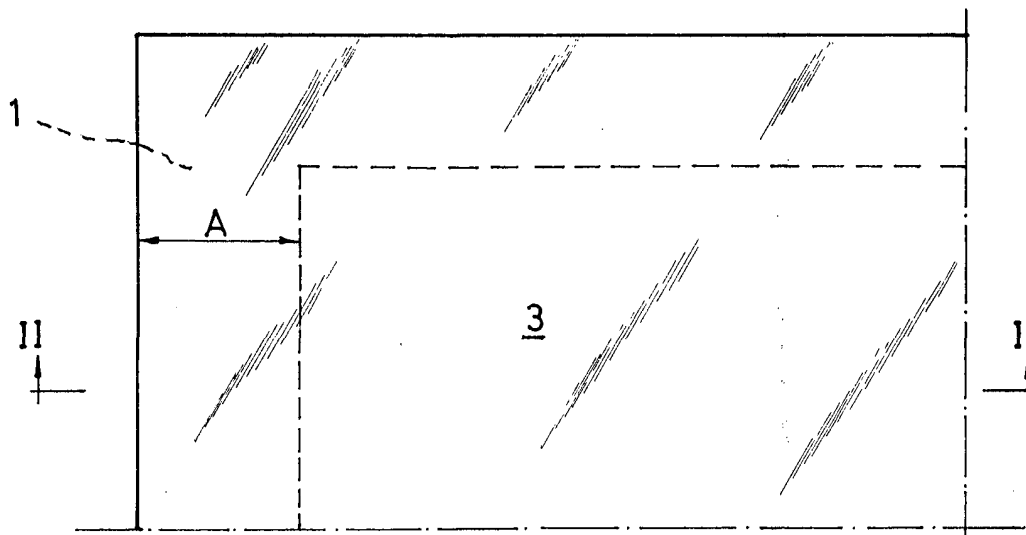


FIG. 2 - 100 0000
M. CURIEL S. 19 01

Man. Linder